

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
TRADEBLUE S. A.

Hemos realizado la revisión de los Estados Financieros y de sus controles administrativos, relacionados con el ejercicio económico terminado el 30 de Diciembre de 2010, basados en principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a la aplicación de pruebas selectivas y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa TRADEBLUE S.A., haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

Determinamos que no existen movimientos financieros debido a que la empresa no realizo transacciones comerciales en este periodo 2010.

Cabe indicar que en cuanto a las obligaciones tributarias se encuentran al día y debidamente reportadas.

Las cifras que se presentan en los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2010, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General, sus resultados, presentan la situación financiera de la compañía al 30 de Diciembre de 2010.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


MADELAINE BRUNETT
Comisario Principal
C.I.:0919786046

